



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Noviembre 24 de 2022

Hora: 2:30 pm.

Número Proceso: **11001-31-05-029-2019-00414-00**

Demandante: PEDRO ANTONIO NIVIAYO CASAS

Demandado: CYZA OUTSOURCINGS S.A.S.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL
Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION
SOCIAL - UGPP

Nota de audiencia: En atención al Acuerdo PCSJA22-11972 DEL 30 DE JUNIO DE 2022 en concordancia con la ley 2213 de 2022, se realizará la grabación de la presente audiencia a través de la plataforma LIFESIZE.

INTERVINIENTES

Juez:	NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO
Demandante	PEDRO ANTONIO NIVIAYO CASAS pancasas1508@gmail.com
Apoderado demandante	EUSTAQUIO HELADIO ASPRILLA ASPRILLA elaspri@hotmail.com
Apoderado Ugpp	YOHEEN PATRICIA RUBIO OLAYA notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co
Curador Ad Litem Cyza Outsourcings S.A.S. :	DIANA MARCELA LIZARAZO DIAZ lycabogadosasociados@gmail.com
Apoderado de la llamada en garantía :	DR. FERNANDO NOVOA VILLAMIL luisfernovovill@gmail.com

Nota de audiencia: Se presentan las partes

NOTA DE AUDIENCIA : CONTROL DE LEGALIDAD SE DECRETAN LAS PRUEBAS DOCUMENTALES APORTADAS CON LA CONTESTACION DEL LLAMADO EN GARANTIA

Nota de Audiencia: Procede el Despacho calificar el cuestionario que debe absolver el representante legal de la demandada de la UGPP encontrando las mismas precedentes por secretaria remítase correo a la directora de la UGPP para que se sirva absolver el mismo en un término de 15 días a partir de recibida la comunicación

OBJETO DE LA AUDIENCIA EVACUAR **PRUEBAS, CIERRE, ALEGATOS**

PARTE DEMANDANTE

1. Interrogatorio de parte al representante legal de la demandada CIZA OUTSOURCINGS S.A.S.
2. Testimonios: Nidia Johanna Moreno Meneses
 Adelson Aguirre Rodríguez

PARTE DEMANDADA CIZA (FI 5D PDF CONTESTACION DEMANDA CON CURADOR)

1. Interrogatorio de parte al demandante.

Nota de Audiencia: Interrogatorio de parte al demandante

Nota de audiencia: el apoderado del demandante manifiesta que el señor Aguirre se encuentra en una presentación que portal motivo se solicita se pueda interrogar al final de la audiencia

Nota audiencia: Por problemas de conectividad de la parte actora se reprograma la audiencia para el diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023) a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.) y espera de contar con la respuesta al informe juramentado, se recepcionara la prueba testimonial, se cerrará el debate probatorio, se alegará de conclusión y se proferirá sentencia-.

Nota de audiencia: En atención a que la presenta audiencia se realizó de manera virtual se dispone a remitirla a las partes a los correos electrónicos. La Grabación de la presente audiencia puede ser consultada en el siguiente vínculo:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/1b1636c9-112e-48ac-beee-bf3317ae625f?vcpubtoken=291bc630-1baa-46e0-afd6-069277b19bd3>

Notificados en estrados.

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0921517ac62a904c466067a0ac4790b486d41db0339dfe35f0b308b3543ed67c**

Documento generado en 24/11/2022 04:55:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>